



ACTA SESION ORDINARIA N° 136 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:10 horas del día 03 de Septiembre de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 136° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal (S) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Área Municipal
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Antes de dar inicio a la lectura del acta anterior, el Presidente da sus condolencias al Concejales Solar por el fallecimiento de su hermano.

Luego de esto, el presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 135.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 907/20.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 135.



II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 479 de fecha 02.09.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Municipal de Antuco para el día 03 de Septiembre a las 10.00 hrs mediante videoconferencia.

Recibida

- Correo Electrónico de Anden Austral Capacitación, del 19.08.20, mediante el cual, invita al a Alcalde y Concejales para una capacitación denominada "Jurisprudencia de contraloría en Estado de Excepción Constitucional. Esta capacitación se llevará a cabo en Chillan entre los días 08 al 12 de Septiembre de 2020.
- Carta dirigida al Alcalde y Concejales de la comuna de Antuco de parte del comité de riego rural Alto Antuco "El huingán" solicitando apoyo económico para los gastos que tienen que ver con la persona encargada de la mantención de los equipos.
- Ofic. N° 133, de fecha 27.08.20, del Director de Secplan, Sr. Felix Quiroga, donde informa al concejo respecto del programa "Plan de mitigación de la contaminación del plástico en espacios recreativos de la comuna".
- Carta de fecha 02.09.2020, de Germán Robles Guzmán, representante de la Agropecuaria Los Varones, a fin de dar a conocer los avances respecto a la documentación entregada en Dirección de Obras de la Municipalidad de Antuco.

El presidente consulta al concejo sobre su interés en participar en la capacitación a realizarse los días 08 al 12 de septiembre del presente, los concejales señalan que no participarán de esa capacitación.

Luego el Alcalde pregunta si hay alguna consulta respecto de la carta leída de la empresa Los Varones. Al respecto Don Claudio Solar señala que esta empresa empezó al revés, ya que nadie puede instalarse con una industria o negocio sin tener los permisos correspondientes. Dice además, que si a una persona que quiere vender sopaipillas se le exigen requerimientos por parte de la Seremi de salud, con mayor razón se le deje exigir a esta empresa dada la magnitud del proyecto. En este mismo sentido el Alcalde consulta al Director de Obras en que situación está la empresa y en que se ha avanzado. El Director de Obras señala que el día 11 de Septiembre se realizará una visita para verificar en terreno el estado actual de construcciones existentes, además señala que la empresa está funcionando sin patente comercial. Por otra parte, el presidente encarga al Administrador Municipal y al Asesor Jurídico para que vean las irregularidades en las que estaría incurriendo esta empresa, para solucionar este asunto, sobre todo con el tema de la Patente.

En el mismo sentido el Concejal Peña señala que él junto al Concejal Higuera iban a realizar la visita, pero que mágicamente la empresa señaló que tenía un contagio en el interior de



los recintos de la Lechería. Señala que es una falta de respeto de parte de la empresa, ya que si existe un contagiado éste no estaría en las dependencias. También señala que esta empresa está trabajando bajo una ilegalidad al no contar con patente respectiva y de no contar con los permisos respectivos claramente no deberían funcionar.

El Concejal Higuera señala que, si la empresa pasa a llevar al Alcalde, que más se puede esperar para con los Concejales, claramente están en una irregularidad.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

En este punto a tratar, el Presidente solicita al Secplan para que aborde el tema de esta modificación. En este sentido el Secplan señala que la modificación presupuestaria tiene que ver con el programa denominado "Plan de mitigación de la contaminación del plástico en espacios públicos y recreativos de la comuna de Antuco". La modificación contempla pago de servicios, vestuario, equipamiento, etc.

A continuación, el Presidente llama a aprobar esta modificación presupuestaria con el siguiente resultado.

ACUERDO N° 908/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto global de M\$ 44.831.- (Cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil pesos)

IV.- CUENTA ALCALDE

Informa que el jueves 20 de agosto, fueron entregados 35 kits sanitarios a los emprendedores asociados al turismo de la comuna. Estos kits fueron gestionados con la Empresa Colbún, a través de la Mesa Público-Privada de Turismo de Antuco. Se trata de kits con distintos implementos sanitarios, como: mascarillas, alcohol gel y amonio cuaternario, entre otros.

Entre los beneficiarios se cuentan: emprendedores gastronómicos, dueños de hospedaje, operadores de turismo aventura y algunas artesanas.

Fuera de los kits se cuenta una capacitación sobre el uso correcto de los mismos. Medida que se ejecutará próximamente. Precisar que los kits sanitarios están pensados para el retorno de la actividad turística en la comuna. Instante que será definido por las políticas de la Autoridad Sanitaria.

Informa que el pasado 25 de agosto la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, reconoció al municipio por la disminución de la tasa de accidentes laborales. Según la estadística, el municipio ha reportado cero accidentes laborales en lo que va de año, considerando el edificio consistorial y las áreas de Educación y Salud. Si bien el trabajo –eminentemente- remoto (a distancia) en el área de Educación ayudó a la reducción de la cifra. No está de más indicar que la sobrecarga laboral del área de Salud compensó la probabilidad de riesgo y validó el reconocimiento.



Informa que el martes 01 de septiembre, participa de la primera reunión presencial una vez comenzada la pandemia. Se trató de una reunión de coordinación del Programa Prodesal, donde participó un número reducido de representantes de las diferentes áreas agrícolas de la comuna.

La actividad se desarrolló cumpliendo todas las medidas preventivas ante el Covid 19. Como también el número de participantes indicado en la política de Paso a Paso del Gobierno (Fase 3 de Preparación). Menciona que en la reunión se destacó la entrega de concentrado de forraje e insumos agrícolas a cerca de 149 usuarios. Medida ejecutada en la etapa más compleja de la pandemia en la comuna. Aprovecha de reconocer el trabajo del Equipo Prodesal, quienes también cooperaron en la entrega de ayudas sociales del municipio.

También señala que se realizó un concurso público para elegir un Técnico Agrícola, señala que se trata de una joven que vive en Canteras, pero que siempre estuvo la idea de que se contratara alguien de Antuco, participaron técnicos de Antuco, pero al final fue la comisión quien eligió a la persona más idónea, respecto de la experiencia.

Comenta que el día Miércoles 2 de Septiembre sostuvo una reunión con 4 personas que trabajan en el área gastronómica y similares, ya que han sido las personas más afectadas por la pandemia. Señala que según funcionarios de la Seremi de Salud recomiendan un 25 % de capacidad total de restaurantes en lugares semiabiertos (cubiertos y cerrados en al menos 2 lados) abiertos y manteniendo una distancia de 2 metros lineales.

Comenta que también concluyó la entrega de 1139 cajas del gobierno, las cuales fueron entregadas por el equipo de Dideco. Señala que dio instrucciones precisas para que ninguna familia vulnerable quedara sin este beneficio. En este sentido el Concejal Isla señala que entiende que se ha sido exhaustivo en la entrega de las canastas, pero que aun así ha habido comentarios de personas que han recibido este beneficio hasta 3 veces. Ante esto el Presidente señala que hay que mejorar en este sentido, es algo que está muy presente.

El Presidente informa además que la empresa Colbún ha donado 80 cajas de alimentos, la empresa Los Varones 21 cajas, para reponer a personas que no hayan recibido este beneficio.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES

No hay

VI.- ASUNTOS VARIOS

El Concejal Vivanco dice que vio por redes sociales gente reclamando, específicamente comerciantes apícolas, dicen que hay comerciantes inescrupulosos que venden miel proveniente en Antuco, ya que estos compran la miel y la revenden a precios irrisorios, menciona que ya se había tocado el tema en concejo anterior por inquietud del Concejal Isla. El concejal dice que el municipio y el Alcalde debe liderar el tema en el sentido de dar a este producto una denominación de origen para proteger el producto. También consulta por el bono a los funcionarios de salud que había mencionado en concejo anterior. También pregunta al Alcalde



como se puede poner restricción vehicular en la comuna, como se ha realizado en otros lugares, para de esta forma controlar el ingreso de turistas a la comuna.

El Concejal Isla también comenta respecto que en Instagram vio publicaciones de 2 personas que venden miel que no son de Antuco con etiquetas propias. Dice que hubo gente del municipio que se haría cargo para que la miel de Antuco fuera con denominación de origen a petición de la agrupación, pero que no se había hecho nada. Consulta al Alcalde sobre el programa de Fiestas Patrias, ¿se va a hacer algo o no se hará nada? Consulta que pasa con la Planta de Alcantarillado, ya que fue a la planta y aún está el problema. Consulta nuevamente respecto del proyecto de pavimentación en lo que se refiere a la subida de la vertiente las chilcas, sobre qué medidas se van a tomar. También el concejal Isla señala que las personas le han consultado sobre la posibilidad de poner más lomos de toro o resaltes en calles interiores de Antuco. También consulta sobre el programa Plamer respecto de cuándo empezará a regir. El concejal consulta en que quedo el tema de los cobros excesivos de Frontel, ya que el municipio iba a ser como un apoyo para la gente.

El concejal Águila solicita que se le haga llegar un detalle de los gastos de acuerdo al aporte del gobierno al municipio y por ende al Cefam por el Covid-19. El Concejal consulta al Presidente sobre la posibilidad de poner un horario para la gente que requiera hacer deporte en el estadio, para así evitar que algunas personas puedan saltar por encima de la reja. Consulta además por un proyecto para un techo en el colegio Olga Ríos de Pinochet, que paso con esos recursos. El Concejal dice que en reiteradas ocasiones ha pedido detalle sobre los permisos de edificación en la comuna de Antuco, pero que nunca se los han hecho llegar.

El Concejal Higuera consulta por la visita que iba a realizar el Director de Obras a la Rinconada. Reitera además que las ayudas sociales no se les está dando a todos los que la necesitan, dice que también llegaron funcionarios a dejarle una canasta a su casa, pero que sin embargo su señora la rechazo. Desconoce con qué criterios se están entregando estas canastas. También pregunta por el listado de las personas con pólizas de vehículos del municipio, salud y educación, las que había solicitado con anterioridad. El concejal Higuera dice además que lo ocurrido en calle Sargento Aldea requiere de una investigación, quiere saber qué medidas va a tomar el Alcalde al respecto. Consulta por el avance de la extensión de red eléctrica en Villa las Rosas.

El concejal Solar también manifiesta su preocupación por la emergencia ocurrida el fin de semana en Sargento Aldea, dice que eso es muy grave y que perjudica el normal desempeño de la Planta de Tratamiento. Insiste además en la limpieza del canal de riego. Dice que la Presidenta ingreso una solicitud en el mes de Junio pidiendo esa ayuda. El Concejal Solar manifiesta su preocupación por el arco de entrada a la comuna, ya que aún no se ha instalado y muchas personas han mostrado su preocupación por esto.

El Concejal Peña insiste el tema del canal de riego, ya que no se ha obtenido respuesta respecto de si se va o no a realizar esos trabajos. Dice que se realizó una ordenanza sobre el tema Apícola, pero que sin embargo no se esta respetando o aplicando. También manifiesta su preocupación por la matanza de perros que se ha dado en diferentes sectores de la comuna, ya que no se trata de un caos



aislado. Dice que sentir vergüenza ajena respecto de situaciones como lo de la Lechería y el tema de la Planta de Alcantarillado, ya que ha pasado el tiempo y no se han tomado las medidas que corresponden.

A continuación el Alcalde procede a dar respuesta a las inquietudes presentadas por los concejales.

El Alcalde dice haber sostenido comunicación con algunos emprendedores apícolas y que se debe resolver el tema sobre la denominación de origen. Dice que le encomendo este trabajo a Don Pedro Parra. Ante esto Don Pedro Parra señala que la certificación de la denominación de origen es un proceso largo, sin embargo el Administrador señala que se hará una etiqueta que sea exclusiva para los productores de Antuco. Esta etiqueta tendría un código que permitiría realizar una trasabilidad del producto, además de utilizar la publicidad correspondiente. El Alcalde señala además que se mando a confeccionar un letrero el cual se instalará a la entrada de Antuco indicando la existencia de una Ordenanza Apícola.

Respecto del bono de salud, el Alcalde señala que se debe traspasar 50 millones de pesos al Departamento de salud a raíz de la pandemia, se tuvo que contratar más personas para suplir los dos turnos, comprar medicamentos, etc, lo cual hace imposible pensar en bonos, ya que con estos recursos hay que utilizarlos hasta Diciembre.

Sobre la restricción vehicular para las visitas hacia Antuco, dice que eso no se puede realizar, ya que no se puede impedir el libre tránsito de las personas. La única forma que se pudiera dar esto sería con la aplicación de un cordón sanitario o cuarentena en la comuna, cosa que este municipio no determina. De todas maneras se realizarán las consultas nuevamente.

Respecto del Programa de Fiestas Patrias, el Alcalde señala que están suspendidas todas las Actividades de tipo masivo, solo se podrán realizar convivencias familiares tomando en consideración las medidas respectivas, pensando en que vendrán muchas visitas a la comuna.

Sobre la reparación del Motoreductor en la Planta de Tratamiento, el Alcalde dice que ya se adjudicó la empresa que realizará estos trabajos.

En cuanto a los trabajos de Asfalto de Alto Antuco, dice que ha sido bastante incisivo ya que los vecinos la han pasado mal por los cortes de camino constantes.

El Alcalde solicita al Director de Obras para que explique algunos puntos. El Director de Obras señala que se contacto con el Inspector Fiscal por una posible napa que aflora en el sector Las Chilcas de Alto Antuco, dice que además envió correo al delegado provincial para que pueda ver una alternativa más definitiva, ya que se ha puesto material estabilizado, pero sin resultados optimos.

El Alcalde señala además que conversó con Inspector Fiscal del proyecto de pavimento, indicándole la problemática que se pida sujar producto de las heladas y el tránsito de personas, animales, por ese sector. El inspector le comentó que el asfalto no iba a ser liso sino más bien poroso, para dar más seguridad en ese tramo del camino.

El Concejel Solar dice que el problema del camino es un tema netamente de diseño, ya que debió preverse esa situación dada la pronunciada pendiente del camino.



El Presidente señala que estuvo presente en el concejo de seguridad comunal en el cual abordó varias problemáticas que tiene que ver con velocidad excesiva, matanza de perros, aumento de robos y además el aumento en el consumo de drogas y alcohol. Dice que al no existir denuncias en carabineros se ve como que Antuco es un lugar tranquilo o un paraíso, lamentablemente no es así.

El Alcalde solicita al Administrador que informe al Concejo respecto de las denuncias por cobros excesivos de Frontel. Dice que para hacer reclamos en la SEC es necesario que se hagan llegar los reclamos respectivos para poder hacer un listado y remitirlos.

Respecto del informe sobre los gastos del Cesfam producto de la pandemia solicitado por el Concejal Águila, dice que el Administrador Municipal verá eso. Además señala el Presidente que en el próximo concejo se tomará acuerdo para que el Concejal Águila realice una fiscalización en el Cesfam referido a estos gastos. Sobre la apertura del Estadio Municipal, el Alcalde dice que la autoridad sanitaria dice que es posible tomando en consideración que no podrían haber más de 25 personas desarrollando actividad deportiva dentro del recinto.

Sobre la limpieza del canal el Administrador responde diciendo que el Director de Control objeto el tema, ya que el municipio le otorga una subvención a los canalistas, ya que es una institución privada. Dice que se está viendo otra opción con el Asesor Jurídico para que la próxima semana empiece la limpieza.

El Presidente señala que indicará al Director de Obras para que realice las fiscalizaciones respectivas sobre las edificaciones que se están llevando a cabo en la comuna.

Sobre la consulta del Concejal Higuera por el camino de Rinconada, el Alcalde dice que conversó con algunas personas del sector, con Don Gabriel Sandoval para ver un posible enrolamiento de ese camino, tal cual se hizo con el camino interior de Peluca. También dice que encomendó este trabajo al Director de Obras para que visitara el sector. Para ello el Alcalde pide la palabra al Director de Obras, para que explique la situación. El Director de Obras dice que visitó a Don Gabriel Sandoval, señala que si bien ese camino no corresponde precisamente a la prolongación del camino interior de Villa Peluca, este se podría inscribir como servidumbre con la autorización respectiva de cada vecino que ocupa ese camino, ya que el enrolamiento sería un proceso más largo y posiblemente no se podría hacer, dada la poca cantidad de viviendas. Al respecto el concejal Higuera dice que ojalá se haga algo al respecto, ya que desde que él fue junto con el Alcalde la 1ra vez, pasó mucho tiempo, dice que hay que ser claro con las personas en el sentido de decirles si se les puede ayudar o no.

Sobre las ayudas sociales, el Alcalde dice que claramente debe mejorar la coordinación de entrega de ayudas, para que una familia no se remita nuevamente.

También el Alcalde da respuesta a petición del Concejal Higuera sobre la nómina de personas que tienen póliza para desplazarse con vehículo fiscal. Al respecto el administrador dice que se le hará llegar la información después del Concejo. Respecto de la extensión de Línea en Villa las Rosas, el administrador dice que eso lo está viendo el Asesor Jurídico quien está tomando contacto con el Abogado de Frontel para hacer definitivamente el tema de la red.

En otro orden de cosas, el Alcalde se refiere al problema suscitado el fin de semana en Calle Sargento Aldea, aprovecha de agradecer al cuerpo de bomberos de Antuco. Dice que estuvo en terreno, menciona que vecinos del sector comenzaron con náuseas, ya que emanaba olor a gas. Sin embargo no



se sabe el origen del derrame de combustible en el colector, pero que instruyó al Asesor Jurídico para que vea las posibles sanciones o responsabilidades. Al respecto el Concejal Isla señala que sería bueno ir a la radio para indicar el buen uso del alcantarillado. Sobre esto el Director de Obras señala que ha ido en 2 ocasiones a la radio y entre otros puntos se ha tocado el tema del alcantarillado en el sentido de hacer un buen uso del sistema a fin de que perdure en el tiempo de buena forma. Pide la Palabra el Concejal Peña aclarando que se trata de gases combustibles que generan combustión y no significa que sean gases de combustible.

Respecto de la limpieza del canal de riego, el Presidente señala que se va a solucionar muy pronto. Respecto del arco de entrada a la comuna, el Presidente señala que ya se han realizado 2 licitaciones, pero han sido desiertas, por lo que ahora se realizará una Licitación privada.

Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el presidente agradece su asistencia y procede a levantar la sesión cuando son las 13:10 horas.



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PENA GUTIERREZ
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE